

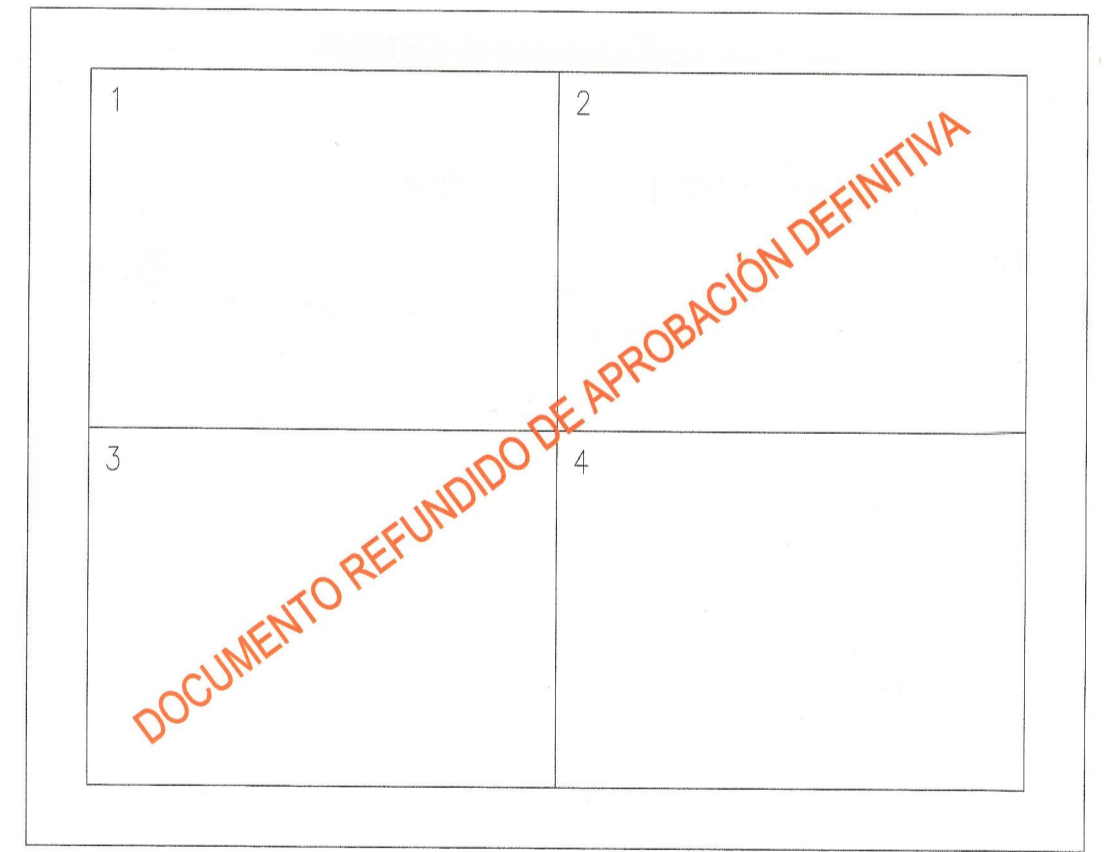
LEYENDA :

- Delimitación Ambito Plan Especial
Bruto/Neto 968.261 / 804.768 m²
- Fincas Excluidas y/o Liberadas de la Expropiación
- Propietarios con superficies < de 10.000 m²
- Superficies entre 10.000 a 20.000m²
- Superficies entre 20.000 a 30.000m²
- Superficies entre 30.000 a 40.000m²
- Superficies >de 40.000m²
- 00205 Límite y nº de Parcela

NOTAS :

Los colores representan a propietarios con titularidad conjunta en cada tramo o bien fincas aisladas con la extensión señalada.

La división de parcelas que aparece en este plano debe de contrastarse con la realidad física de la estructura de la propiedad en cada caso.



ESCALA / S: **1 / 3000** PLANO DE:

HOJA DE: CODIGO: **0501PE06-B**

TITULO: **RELACION DE PARCELAS POR SUPERFICIES PARCELAS LIBERADAS**

PLAN ESPECIAL ROCES RESIDENCIAL GIJON

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por Acuerdo de la Comisión Permanente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA) de fecha 06-08-07.
Oviedo, a 06 de enero de 2008
EL SECRETARIO DE LA CUOTA
Edo.: José Antonio Culla de la Meza

